

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Esta política es aplicable a todas las operaciones de tratamiento de datos personales realizadas por Aeromantenimiento, S.A., (el “Responsable” o la “Empresa”) ya sea directamente o a través de terceros autorizados, en el contexto de sus actividades comerciales, administrativas, laborales y contractuales.

Incluye, pero no se limita a:

- **Clientes, usuarios y consumidores** cuyos datos personales sean recolectados, almacenados, utilizados o transmitidos por la empresa.
- **Empleados, proveedores, contratistas y aliados comerciales** que compartan datos personales con la Empresa en el desarrollo de relaciones laborales o contractuales.
- **Terceros encargados del tratamiento**, que actúen en nombre de la Empresa bajo contratos de confidencialidad y conforme a las instrucciones del responsable del tratamiento.

Esta política de protección de datos personales (la “Política”), cubre el tratamiento de datos personales en cualquier formato (físico o digital), incluyendo, pero no limitado a: recolección, uso, almacenamiento, modificación, transferencia, eliminación y cualquier otra forma de tratamiento u operación relacionada.

Asimismo, se rige por los principios establecidos en la Ley para la Protección de Datos Personales de El Salvador (la “Ley de Protección de Datos Personales”), tales como: licitud, consentimiento informado, transparencia, minimización de datos, seguridad de la información y responsabilidad demostrada.

Quedan excluidos del alcance de esta Política aquellos tratamientos expresamente exceptuados por la ley, como los relacionados con la seguridad pública, defensa nacional o registros oficiales de acceso público.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales, el “Responsable”, con domicilio en Centro Comercial Hipermall Las Cascadas, Local L1-103, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, El Salvador, será el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales, los cuales serán utilizados en los términos de esta Política y del aviso de privacidad de la Empresa.

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

3. DEFINICIONES

Con el objetivo de garantizar una interpretación precisa y coherente de los conceptos utilizados en la presente Política de Protección de Datos Personales, se incorpora un glosario con las definiciones que, conforme a lo establecido en el artículo 4 y otras disposiciones de la Ley para la Protección de Datos Personales de la República de El Salvador, regirán su aplicación e interpretación. La comprensión adecuada de dichos términos resulta indispensable para asegurar el cumplimiento de los principios legales y para establecer con claridad los derechos, obligaciones y responsabilidades de los distintos sujetos involucrados en el tratamiento de datos personales.

Las definiciones son las siguientes:

- **Autodeterminación Informativa:** facultad de toda persona para ejercer sus derechos y accionar los mecanismos que la mencionada ley otorga sobre la información personal que le concierne, contenida en registros públicos o privados, especialmente, pero no exclusivamente ni limitado, a los almacenados mediante medios digitales e informáticos. Es decir, es la capacidad del individuo para determinar la divulgación y el uso de sus datos personales, controlar y determinar lo que terceros podrían conocer sobre su vida personal en cada momento.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- **Aviso de Privacidad:** El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o digital mediante el cual el Responsable, previo al tratamiento y recolección de datos, informa al Titular sobre los términos bajo los cuales serán tratados sus Datos Personales. Este aviso deberá ser consistente con esta Política.
- **Base de Datos o Repositorio:** conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento o procesamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización o acceso.
- **Bloqueo de Datos:** restricción temporal o permanente de cualquier acceso o tratamiento de los datos almacenados.
- **Clientes:** Persona natural o jurídica, pública o privada con los cuales la Empresa tiene una relación comercial. Comprende las tiendas, supermercados, mini mercados, entre otros.
- **Consentimiento:** manifestación libre, específica, informada, expresa e individualizada de la voluntad del titular de los datos, mediante la cual acepta, ya sea a través de una declaración o una clara acción afirmativa, que se efectúe el tratamiento de éstos en los casos en que no exista otro fundamento legal para ello.
- **Cookie:** pequeña información enviada por un sitio web y almacenada en el navegador del usuario, de manera que el sitio web pueda consultar la actividad previa del navegador. Sus

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

principales funciones son recordar accesos y conocer información sobre los hábitos de navegación.

- **Datos Personales:** información concerniente a una persona natural identificada o identificable. Se consideran datos personales aquella información en texto, imagen o audio que permita la identificación de una persona, su domicilio, nacionalidad, estado familiar y canales de contacto, entendiéndose estos últimos como su número telefónico, dirección electrónica, o cualquier dato que aporte información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo. No se tratan como datos personales aquellos que no permiten identificar o localizar a una persona.
- **Datos Personales Sensibles:** son los datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, que afectan a la esfera más íntima de su titular y cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación, afectar gravemente el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. De manera enunciativa pero no limitativa, generalmente son los que revelan aspectos como creencias y convicciones religiosas, origen étnico, afiliación o ideologías políticas, afiliación sindical, preferencias sexuales, salud física y mental, información biométrica, genética, situación moral y familiar, hábitos personales y otras informaciones íntimas de similar naturaleza.
- **Disociación o Anonimización:** procedimiento irreversible mediante el cual los datos personales dejan de asociarse a su titular o de permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, la identificación de éste.
- **Derechos ARCO-POL:** derechos personalísimos e independientes de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad, Olvido y Limitación, por medio de los cuales el titular de los datos personales puede ejercer el control sobre el tratamiento de éstos. Los cuales se ampliarán más adelante en la presente Política.
- **Encargado del Tratamiento o Encargado:** persona natural o jurídica, pública o privada, que sola o en conjunto con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Emisor de Datos Personales:** titular del banco de datos personales, o aquel que resulte encargado de su tratamiento en El Salvador, que realice una transferencia de datos personales a otro país de conformidad a lo dispuesto en la mencionada ley.
- **Fuentes de Acceso Público:** aquellas bases de datos o repositorios de administración pública o privada cuya consulta puede ser realizada por disposición de ley por cualquier persona o medio, por el abono de una contraprestación o tarifa.
- **Limitación en el tratamiento de los Datos Personales:** permite al titular, cuyos datos personales son objeto de tratamiento, solicitar al responsable del tratamiento que aplique medidas sobre sus datos personales para, evitar su modificación o, en su caso, su borrado o supresión.

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

- **Medidas de Seguridad:** políticas, acciones o procedimientos de control o grupo de controles que garanticen la protección de los datos personales contenidos en registros o archivos físicos o electrónicos, de accesos no autorizados garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- **Receptor de Datos Personales:** toda persona natural o jurídica, pública o privada, que recibe los datos en caso de transferencia internacional, ya sea como titular, encargado de datos personales o tercero.
- **Responsable de tratamiento (Responsable):** persona natural o jurídica, pública o privada, administradora de la base de datos y/o repositorio, o quien decida sobre la finalidad y medios del tratamiento de los datos personales que administre o posea.
- **Seudonimización:** procedimiento de tratamiento de datos personales a efectos de que éstos ya no pueden asociarse con el titular de éstos, sin utilizar información adicional, siempre y cuando dicha información adicional se encuentre separada, oculta, clasificada y resguardada bajo medidas técnicas y organizativas que garanticen que tales datos personales no pueden ser atribuidos a una persona física identificada o identificable.
- **Sitios de Contingencia:** sitio alternativo o secundario en el cual se replican de forma continua o discontinua los datos almacenados en servidores informáticos físico o virtuales que residen en un lugar principal.
- **Solicitud:** Se entiende como el acto formal mediante el cual el Titular de los datos personales ejerce uno o varios de los derechos que le confiere la Ley de Protección de Datos Personales ante el Responsable del Tratamiento. La solicitud deberá presentarse por escrito o a través de medios electrónicos previamente habilitados, y deberá contener, como mínimo, la identificación del solicitante, la descripción clara y precisa del derecho que se pretende ejercer, así como la documentación de respaldo correspondiente. El responsable del tratamiento estará obligado a dar trámite a dicha solicitud dentro de los plazos y conforme a los procedimientos establecidos por la legislación aplicable.
- **Titular:** toda persona natural cuyos datos sean objeto del tratamiento.
- **Tratamiento de Datos:** cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos automatizados o manuales y aplicadas a datos personales. Estas se relacionan con la obtención, uso, registro, organización, conservación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo y divulgación de datos personales.
- **Transferencia de Datos Personales:** toda comunicación de datos personales realizada a persona distinta del responsable o encargado del tratamiento, con el consentimiento previo e informado de su titular.

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

4. PRINCIPIOS PPLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para asegurarnos de que el tratamiento de los datos personales se realice de forma adecuada y respetuosa con los derechos de cada persona, es fundamental tener claros los principios básicos que regulan esta materia. Estos principios, establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales, no solo orientan todas las actividades relacionadas con la recolección, uso, almacenamiento y manejo de información personal, sino que también serán los que regirán la presente Política y las reglas a seguir para la Empresa en este ámbito. Conocerlos y aplicarlos permite actuar con responsabilidad, transparencia y coherencia en cada proceso que involucre datos personales.

- a) **Principio de exactitud de los datos:** los datos personales deberán mantenerse exactos, completos y actualizados hasta donde sea posible para las finalidades de su tratamiento, de tal manera que no se altere su veracidad. Se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan. Se presumirán exactos y actualizados los datos obtenidos directamente de su titular.
- b) **Principio de Lealtad:** el responsable tratará los datos personales en su posesión, privilegiando la protección de los intereses de sus titulares y absteniéndose de tratar o recabar éstos a través de medios fraudulentos, desleales y/o ilícitos.
- c) **Principio de consentimiento y finalidad:** en el tratamiento y recolección de datos personales debe existir un consentimiento libre, específico, informado, expreso e individualizado del titular, que establezca el fin, propósito y periodo de almacenamiento y tratamiento.
- d) **Principio de minimización de datos:** los datos personales recopilados y utilizados deben ser suficientes, pertinentes y no excesivos en relación con el propósito específico y legítimo.
- e) **Principio de transparencia:** consiste en informar al titular de los datos personales de todas las características del tratamiento al que serán sometidos sus datos y, asimismo, exige que esa información se facilite en forma concisa, de fácil acceso y con un lenguaje claro y sencillo. Se prohíbe recurrir a textos extensos, terminologías técnicas o legales y/o letra pequeña en la aplicación de este principio.
- f) **Principio de seguridad de Datos:** se refiere a garantizar la seguridad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales, a fin de evitar su alteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, así como detectar desviaciones de información, intencionales o no, que provengan de la acción humana o de un medio técnico.
- g) **Principio de Licitud:** El tratamiento de datos personales debe realizarse en cumplimiento a lo establecido en la ley aplicable y debe de cumplir con alguna de las condiciones contenidas en el Art. 5 literal g) de la Ley de Protección de Datos Personales.
- h) **Principio de Temporalidad:** la conservación de los datos personales debe limitarse al periodo en el que se logran los fines que se persiguen para su tratamiento.

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

- i) **Principio de Responsabilidad Demostrada:** una entidad que recoge y efectúa el tratamiento de datos personales debe ser responsable del cumplimiento efectivo de las medidas que implementen para proteger la privacidad de sus titulares y de garantizar una efectiva protección de datos personales.
- j) **Principio de ejercicio progresivo de las facultades:** Los derechos y garantías reconocidos a las niñas, niños y adolescentes serán ejercidos de manera progresiva tomando en consideración el desarrollo evolutivo de sus facultades, su condición o situación individual, la dirección y orientación apropiada de sus padres, madres o de quien ejerza la representación legal, y las disposiciones establecidas en la legislación vigente.
- k) **Principio de legalidad:** El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables.
- l) **Principio de Libertad:** La recolección de los Datos Personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular.
- m) **Principio de Confidencialidad:** Todos los empleados y funcionarios que trabajen en La Empresa están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión de su trabajo en la Empresa.

5. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

El Responsable tratará los siguientes datos personales de usted: nombres, apellidos, sexo, edad, nacionalidad, situación migratoria, fecha y lugar de nacimiento, Documento Único de Identidad (DUI), Número de Identidad Tributaria (NIT), datos de licencia de conductor, datos de pasaporte, datos de documentos migratorios o de naturalización, datos de actas expedidas por el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), fotografías, firma, domicilios, dirección, números telefónicos de contacto, datos de comprobantes de domicilio, correos electrónicos, cuentas en redes sociales, número de cliente, números y tipos de cuentas bancarias, números de tarjeta bancaria, datos de estados de cuenta bancarios, datos de cuentas de ahorro para el retiro, AFP, información relacionada con su registro de seguridad social, datos de estudios académicos y técnicos, de sus certificados, títulos, diplomas o reconocimientos, datos de experiencia laboral, datos de habilidades, capacidades, curriculum vitae, idiomas o conocimientos de programas de cómputo, datos de referencias laborales y personales, así como datos de dependientes económicos y beneficiarios de seguros, incluyendo pero no limitando a seguros de vida, seguros de vehículo, ayuda por defunción de padres, cónyuges e hijos, que pueden incluir nombres y apellidos, sexo, edad, estado familiar, nacionalidad y parentesco, información sobre personas que dependan económicamente de usted y cuya información haya sido proporcionada por usted; datos generados durante los procesos de reclutamiento, selección y contratación, datos de solicitudes de empleo, datos obtenidos de la confirmación de datos personales, laborales o de crédito, resultados de su estudio socioeconómico, sueldo y prestaciones percibidas en sus empleos anteriores, información de créditos datos de sus

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

cuentas bancarias, órdenes de descuento o de embargo, otros ingresos y/o deudas, fecha de contratación y de terminación de la relación laboral, clave o número de empleado, clave del puesto, salario o remuneración de cualquier naturaleza, pensiones, créditos sobre nómina, descuentos, registro de asistencia y vacaciones, historial salarial y laboral, datos de comprobantes fiscales o comprobantes de gastos o viáticos, en su caso; mediciones y evaluaciones de desempeño, registro de procedimientos internos disciplinarios, correos electrónicos de trabajo, correos y mensajes de voz y cualquier otro tipo de comunicación realizada mediante o almacenada o registrada en equipos, aplicaciones o servicios proporcionados por el Responsable, imágenes y audio grabado por sistemas de seguridad del Responsable, incluyendo circuito cerrado y registro de entrada y salida, así como cualquier otra información exigida por la legislación vigente que resulte aplicable.

Podremos tratar los siguientes **Datos Personales Sensibles** para efectos de la relación laboral con el Responsable: estado familiar o situación familiar o moral, copia de contrato matrimonial, acta de matrimonio, copia de plantares de nacimiento y partida de nacimiento nuevo hijo, datos biométricos incluyendo reconocimiento facial y huellas dactilares, estado general de salud, historial y expedientes de clínica empresarial, datos de citas, consultas de nutrición, consultas psicológicas e información de seguro médico y dependientes, resultados de exámenes médicos y/o psicométricos, tipo de sangre, antecedentes policiales y penales y resultados de nuestras revisiones sobre los antecedentes de su conducta, pero en ningún caso dichos datos incluirán origen racial o étnico, información genética, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación política y preferencia sexual.

El Responsable podrá recabar sus datos personales ya sea personal o directamente cuando así nos los proporcione, a través de los sitios de Internet o Intranet del Responsable, así como a través de otras fuentes permitidas por la ley.

Usted declara y acepta que cuenta con el consentimiento de aquellas personas de quienes nos proporcione datos personales en el entendido de que dichos datos se registrarán por este aviso de privacidad.

6. TRATAMIENTO Y FINALIDADES A LAS CUALES SERAN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES TRATADOS POR LA EMPRESA

La Empresa, como responsable del tratamiento de datos personales, recolecta, almacena, utiliza y elimina información de personas naturales o jurídicas con quienes mantiene o ha mantenido alguna relación. Esto incluye, sin limitarse a: empleados y sus familiares, accionistas, clientes, proveedores, distribuidores, acreedores y deudores. El tratamiento de

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

estos datos se realiza para desarrollar sus actividades comerciales y administrativas, y para fortalecer sus vínculos con terceros, de acuerdo con lo establecido en la ley y esta Política.

Además, en el caso de los empleados, el tratamiento de los datos personales proporcionados por el titular se fundamenta en la existencia de una relación jurídica de carácter contractual previamente establecida con el Responsable, en virtud de la cual resulta necesario y legítimo el uso de dicha información para el cumplimiento de los derechos y obligaciones que emanan del contrato suscrito entre ambas partes. Este tratamiento incluye, entre otros, la gestión administrativa, contable, operativa y legal derivada del vínculo contractual, garantizando en todo momento la confidencialidad, integridad y seguridad de los datos personales conforme a lo establecido por la normativa vigente.

En virtud de lo anterior, los datos personales serán tratados con las siguientes finalidades:

6.1 Finalidades Generales para el Tratamiento de Datos Personales

- i. Controlar el acceso a las instalaciones de la Empresa y establecer medidas de seguridad física y electrónica, incluyendo la implementación de sistemas de videovigilancia en zonas autorizadas. Todo esto de conformidad a las Políticas de seguridad establecidas por la Empresa.
- ii. Atender de manera oportuna consultas, peticiones, quejas y solicitudes, presentados por los Titulares, autoridades de control u otras entidades, que en virtud de la ley deban de recibir los Datos Personales.
- iii. Contactar eventualmente, por medio de correo electrónico, o cualquier otro medio disponible, a personas naturales con quienes la Empresa tenga o haya tenido relación—incluyendo, pero no limitando a empleados, y sus familiares, solicitantes de empleado, accionistas, clientes, o proveedores— para fines relacionados con la gestión administrativa, comercial o contractual.
- iv. Transferir los datos personales recolectados a las distintas áreas internas de la Empresa y a sus empresas vinculadas, o a prestadores de servicios dentro o fuera del territorio nacional, cuando sea necesario para el desarrollo de sus procesos operativos y administrativos.
- v. Dar cumplimiento a requerimientos judiciales o administrativos, y atender mandatos emitidos por autoridades competentes.
- vi. Registrar y mantener actualizada la información personal en los sistemas y bases de datos comerciales, administrativas y operativas de la Empresa.

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

- vii. Realizar cualquier otra actividad de naturaleza similar a las aquí descritas, en la medida en que sean necesarias para el desarrollo del objeto social de la Empresa y dentro del marco legal correspondiente.

6.2 Necesarias para la relación laboral con el Responsable en el caso de empleados:

- i. Establecer y mantener la relación laboral entre el empleado y el Responsable e integrar su expediente de recursos humanos;
- ii. Gestión del contrato laboral, calcular salarios, prestaciones laborales, retenciones e impuestos;
- iii. Administrar el manejo de nómina y realizar gestiones de cobranza y pagos, seguros y beneficios laborales;
- iv. Proporcionarle al empleado beneficios de seguridad social y otros con motivo de la relación laboral con el Responsable;
- v. Administrar el manejo del fondo de ahorro;
- vi. Realizar la contratación de seguros de gastos médicos, seguros de vida en su caso, y demás que determine el Responsable;
- vii. Brindarle el beneficio de clínica empresarial;
- viii. Brindarle el beneficio de regalo navideño para hijos/as, información sobre CAPIS;
- ix. Administrar el acceso físico a las instalaciones del Responsable;
- x. Administrar el acceso electrónico a los sistemas e infraestructura tecnológica del Responsable;
- xi. Contactar al empleado con motivo de su relación laboral con el Responsable y en caso de cualquier contingencia;
- xii. Mantener la seguridad de las instalaciones del Responsable e implementar o mejorar las medidas de protección y prevención de riesgos que sean necesarias;
- xiii. Monitorear el uso de los instrumentos de trabajo proporcionados al empleado por el Responsable y en general de todas sus obligaciones laborales;
- xiv. Brindarle capacitaciones al empleado;
- xv. Administrar herramientas para desarrollar y medir el desempeño personal y laboral del empleado;
- xvi. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas por el Responsable, incluyendo las que deriven de la Ley de Protección de Datos Personales y del contrato individual de trabajo entre el empleado y el Responsable;
- xvii. Realizar auditorías e investigaciones para prevenir y/o detectar fraudes u otros ilícitos en agravio del Responsable y/o del empleado;
- xviii. Dar referencias laborales del empleado;
- xix. Cumplir y desarrollar trámites y procedimientos internos de acuerdo con el puesto que ocupe el empleado al interior de la organización del Responsable;

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

- xx. Mantener actualizados los sistemas y bases de datos del Responsable;
- xxi. Cumplir con las políticas y procedimientos del Responsable, incluyendo sobre plazos y procedimientos de conservación y retención de información y documentos;
- xxii. Realizar trámites ante autoridades gubernamentales, administrativas o judiciales, y
- xxiii. Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables.

6.3 Necesarias para la relación en el caso de datos personales de nuestros clientes o clientes de nuestro grupo:

- i. Para el cumplimiento con las obligaciones de nuestros contratos;
- ii. Para que puedan acceder a nuestras instalaciones en casos de visitas;
- iii. Mantener actualizados los sistemas y bases de datos del Responsable;
- iv. Cumplir con las políticas y procedimientos del Responsable, incluyendo sobre plazos y procedimientos de conservación y retención de información y documentos;
- v. Realizar trámites ante autoridades gubernamentales, administrativas o judiciales; y
- vi. Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables.

6.4 Necesarias para la relación con nuestros proveedores y contratistas

(a) Necesarias para evaluar y seleccionar al prospecto de proveedor:

- i. Identificar y evaluar al prospecto de proveedor, así como para valorar sus capacidades, aptitudes, experiencia comercial y/o profesional;
- ii. Verificar la información proporcionada por el prospecto de proveedor, en particular realizar investigaciones sobre sus documentos de identidad, títulos o cédulas profesionales, diplomas, certificados, reconocimientos, experiencia comercial y/o profesional, referencias comerciales y/o profesionales, así como datos fiscales y bancarios;
- iii. Llevar a cabo determinadas pruebas al prospecto de proveedor, por temas de seguridad, según las regulaciones aeronáuticas que rigen al Responsable;
- iv. Evaluar el cumplimiento del proveedor con las leyes aplicables, así como para evaluar el cumplimiento del proveedor de los requisitos establecidos por el Responsable en sus procedimientos internos;
- v. Verificar si el prospecto de proveedor puede ser contratado como proveedor del Responsable conforme a las disposiciones legales o administrativas aplicables que rigen al Responsable, particularmente en materia de aviación civil tanto en el ámbito nacional como internacional, y

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

- vi. Mantener comunicación directa con el prospecto de proveedor respecto a la información proporcionada al Responsable y el estatus del proceso de contratación, en su caso.

(b) Necesarias para su relación contractual con el Responsable, en el caso de proveedores:

- I. Solicitar y dar seguimiento a cotizaciones y presupuestos, en su caso;
- II. Preparar y presentar, en su caso, pedidos, órdenes de compra y/o de servicio;
- III. Elaborar y celebrar, en su caso, contratos, pedidos, órdenes de compra y/o de servicio, así como convenios modificatorios a los mismos;
- IV. Mantener y dar seguimiento a la relación contractual entre usted y el Responsable e integrar su expediente como proveedor, en su caso;
- V. Administrar y gestionar pagos a cargo o a favor del Responsable, en su caso;
- VI. Contactarlo con motivo de su relación contractual con el Responsable, en su caso;
- VII. Llevar el control y administrar el acceso físico a las instalaciones del Responsable;
- VIII. Realizar auditorías e investigaciones para prevenir y/o detectar fraudes u otros ilícitos en agravio del Responsable;
- IX. Mantener actualizados los sistemas y bases de datos del Responsable relacionados con sus proveedores;
- X. Cumplir con las políticas y procedimientos del Responsable, incluyendo sobre plazos y procedimientos de conservación y retención de información y documentos de proveedores;
- XI. Seguir procedimientos administrativos o judiciales en caso de incumplimientos por parte del proveedor; y
- XII. Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables.

6.5 Datos Personales de nuestros accionistas

- i. Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de La Empresa;
- ii. Para el pago de dividendos;
- iii. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a los accionistas para las finalidades anteriormente mencionadas o cualquier otra dispuesta en la legislación que resulte aplicable;

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Empresa sólo realizará el Tratamiento, correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales, dentro del marco de legislación local vigente.

La Empresa reconoce la especial protección que merece el tratamiento de los datos personales de niñas, niños y adolescentes (NNA), conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y en la Ley Crecer Juntos. En ese sentido, el tratamiento de datos personales e imágenes de personas menores de 18 años solo se realizará cuando sea estrictamente necesario, con fines legítimos y proporcionales, y siempre bajo el principio del interés superior del menor de edad.

Cuando se requiera el uso de imágenes, datos personales o cualquier información identificable de un NNA, se solicitará previamente el consentimiento expreso, libre e informado de quien ejerza la autoridad parental del menor. Dicha autorización deberá otorgarse por escrito o por medios electrónicos habilitados, y estará condicionada a que el uso de la información se realice de forma respetuosa, sin vulnerar la dignidad, privacidad ni los derechos fundamentales del menor.

En cualquier tipo de tratamiento de datos personales se garantizará el interés superior de las NNA, de conformidad con lo dispuesto en las leyes vigentes o tratados internacionales aplicables a dicha materia.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES ARCO-POL

De conformidad al Artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Responsable establecerá procedimientos para el ejercicio de los derechos ARCO-POL sobre los datos personales objeto de tratamiento.

Usted tiene derecho en todo momento a: (a) **acceder** a sus datos personales en nuestro poder y conocer los detalles del tratamiento de los mismos; (b) **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; (c) **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en este aviso de privacidad, que están siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación laboral, (d) **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos o solicitar el cese en el tratamiento de sus datos personales, incluida la elaboración de perfiles o clasificados con fines comerciales o de mercadotecnia directa, (e) **portabilidad**, derecho de recibir los datos personales que haya facilitado al Responsable, en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, y el derecho de transmitirlos a otros responsables si éste así lo desea, se necesita de consentimiento y que sea efectuados por medios automatizados. (f) **olvido**: con el derecho de olvido usted tiene la facultad que tiene una persona titular de datos personales para solicitar la eliminación, supresión o bloqueo definitivo de sus datos personales cuando ya no sean necesarios en

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

relación con los fines para los cuales fueron recabados; cuando el tratamiento se base únicamente en el consentimiento y este haya sido revocado; cuando los datos hayan sido tratados de manera ilícita; cuando haya vencido el plazo legal de conservación; o cuando se hayan publicado datos que afecten derechos fundamentales, como el honor, la intimidad o la imagen, especialmente en entornos digitales. (g) **limitación**, el titular de sus datos personales o su representante tendrá derecho a solicitar al Responsable la limitación del tratamiento de sus datos cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones del Art. 13 de la Ley de Protección de Datos Personales, (conjuntamente, los “Derechos ARCO-POL”). Es importante mencionar que el ejercicio de cada uno de dichos derechos es independiente entre sí, es decir, no es necesario agotar uno para ejercer alguno de los otros.

9. DEBERES DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Empresa tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos, salvo requerimiento de autoridad competente. En ese sentido, la Empresa hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normativa local vigente sobre la Protección de Datos Personales.

10. OTRAS SITUACIONES EN LAS QUE DIVULGAMOS SUS DATOS

Además de lo establecido en la presente Política y en los Avisos de Privacidad correspondientes, la Empresa podrá divulgar sus Datos Personales por motivo de lo siguiente:

- **Afiliadas y Adquisiciones.** Podemos compartir información con nuestras sociedades filiales o subsidiarias del grupo MROH. Si nuestra Empresa fuera objeto de un proceso de fusión o adquisición, por parte de un tercero, también pudiéramos compartir y divulgar sus Datos Personales como parte de dicha transacción, desde el inicio de ésta. Asimismo, podremos compartir sus Datos Personales si también otra empresa o una entidad o institución financiera invierte en nuestra Empresa o nos proporciona financiamiento, incluso durante la etapa de negociación.
- **Para Cumplir con Requisitos Legales o Ejercer Nuestros Derechos.** Podemos divulgar sus Datos Personales en el supuesto que estos fueran requeridos para dar respuesta a citaciones, órdenes judiciales u otros procesos legales, o para cumplir con las leyes que sean aplicables a nuestra Empresa. Asimismo, la Empresa también podría compartir sus Datos Personales para establecer o ejercer derechos, defendernos ante cualquier reclamo, demanda, proceso, o investigación de índole legal, así como para investigar, prevenir o tomar medidas en relación con posibles actividades ilegales, sospecha de

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

fraude, seguridad de personas o bienes, violaciones de las políticas de nuestra Empresa, o para cumplir con su solicitud de envío de productos o prestación de servicios de nuestra Empresa con un tercero.

- **Proveedores de Servicios.** Si fuera necesario para el cumplimiento de nuestros contratos o relaciones comerciales con nuestros proveedores, podemos compartir su Datos Personales con nuestros proveedores de bienes y/o servicios. Entre otras cosas, los proveedores de bienes y/o servicios pueden ayudar a la Empresa a administrar su sitio web, realizar encuestas, brindar soporte técnico y asistir en el cumplimiento de nuestras obligaciones comerciales.
- **Otras Divulgaciones con su Consentimiento.** Podemos divulgar sus Datos Personales a otros terceros cuando obtengamos su consentimiento para hacerlo.

11. CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN

El consentimiento deberá ser expreso, y se podrá manifestar de manera verbal, por escrito o a través de signos inequívocos, siempre y cuando conste por medios físicos, electrónicos o cualquier otro medio tecnológico.

En el caso del consentimiento de los NNA para proporcionar sus datos personales se tomará en cuenta el Principio de Ejercicio Progresivo de las Facultades, en lo pertinente y adecuado, definido en el apartado 4 de esta Política.

Cuando se trate de Datos Personales de personas declaradas incapaces se estará a lo dispuesto por el derecho común. Tratándose de Datos Personales Sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa o su equivalente.

Para el tratamiento de Datos Personales y en especial de aquellos sensibles, será necesario que el consentimiento del titular o en su caso de su representante deberá de ser libre, específico, informado, expreso e individualizado de conformidad con el Art. 27 de la Ley de Protección de Datos Personales.

No será necesario obtener el consentimiento previo del titular para tratar sus datos personales en ciertas situaciones específicas. Estas excepciones aplican cuando:

- Los datos provienen de **fuentes de acceso público**, siempre que no sean sensibles.
- El titular **no puede otorgar consentimiento** y el tratamiento es necesario para fines médicos o sanitarios, realizado por personal sujeto a secreto profesional.
- Existe una **emergencia** que pone en riesgo la vida, integridad o bienes del titular u otra persona, y no es posible obtener su consentimiento.

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

- Los datos han sido **disociados**, es decir, no permiten identificar al titular.
- El titular ha sido **reportado como desaparecido**, conforme a la ley aplicable.
- El tratamiento deriva de una **relación contractual, científica o profesional del titular de los Datos Personales**, y sean necesarios para su desarrollo o cumplimiento.
- El titular ha hecho sus datos **manifiestamente públicos**.
- Los datos se usan con fines **científicos, históricos o estadísticos**, y exigir consentimiento haría imposible o muy difícil alcanzar dichos fines.

12. ENCARGADO Y RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION Y OBSERVANCIA DE ESTA POLITICA

Para ejercer sus derechos ARCO-POL, el titular de los datos podrá presentar una solicitud dirigida al Delegado, Ana Carolina Rodríguez de Benedetti, a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Correo electrónico: personaldata@mroholdings.com
- Dirección física: Centro Comercial Hipermall Las Cascadas, Local L1-104, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, República de El Salvador
- Sitio web institucional: www.mroholdings.com

El Delegado atenderá las solicitudes en los plazos y términos establecidos por la legislación vigente, proporcionando respuesta por el mismo medio en el que se recibió la solicitud, salvo que el titular indique lo contrario.

El Delegado tendrá las siguientes atribuciones:

- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO- POL.
- Auxiliar y orientar al responsable en las actividades que lo requiera con relación al ejercicio del derecho de los titulares de datos personales.
- Establecer mecanismos para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o al representante de éste que se encuentre debidamente acreditado.
- Proponer procedimientos internos que aseguren y fortalezcan con mayor eficiencia la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO-POL.
- Asesorar a las áreas en materia de protección de datos personales.
- Realizar actividades de formación en el personal de la institución relativas a los derechos y obligaciones establecidos en la presente ley.
- Publicar el aviso de privacidad en el sitio web del responsable o en lugares fisibles dentro de los establecimientos de éste, según se determine en los lineamientos aplicables.

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

13. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES

El Titular o su representante podrán solicitar al responsable del banco de datos, base de datos, repositorio o de los sistemas o registros, tanto manuales como informáticos, el ejercicio de sus derechos ARCO-POL. Los requisitos que deberá contener dicha solicitud son los siguientes:

- i. El nombre del titular o su representante, su domicilio y los medios para recibir notificaciones.
- ii. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, de la persona que le represente.
- iii. De ser posible, hacer mención del área del responsable que trata los datos personales.
- iv. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO-POL, salvo que se trate del derecho de acceso.
- v. La descripción del derecho ARCO-POL que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- vi. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- vii. Firma del titular o de la persona que lo representa, o cualquier otro medio equivalente que permite establecer la anuencia de éstos.

El Procedimiento será el siguiente:

- a) Será el Delegado de Protección de Datos Personales (el “Delegado”) nombrado por el Responsable, quien se encargará de gestionar y tramitar las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO-POL, quien tendrá las atribuciones del Art. 16 de la Ley de Protección de Datos Personales.
- b) Dicha solicitud deberá de contener los requisitos establecidos antes mencionados y deberá de ser presentada al Delegado.
- c) En caso de que la solicitud no cumpla con alguno de los requisitos antes mencionados o se requiera información adicional, el Delegado deberá de realizar la prevención respectiva por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación. Si el interesado no subsana en ese plazo, o la realiza sin atender a las prevenciones, se archivará su solicitud sin más trámite y podrá derecho a presentar una nueva solicitud.
- d) Si el Delegado de Protección de Datos detecta que la solicitud ARCO-POL no corresponde al Responsable o no se enmarca en la ley, deberá informar al titular y devolver la petición en un plazo máximo de cinco días hábiles.
- e) El Delegado deberá entregar al titular o su representante la respuesta respectiva a la solicitud de derechos ARCO-POL en el plazo de veinte (20) días hábiles, pudiendo

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

prorrogarse este plazo por causas justificadas y sin que dicha prórroga exceda otros veinte días hábiles.

- f) La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del titular los datos personales. mediante la expedición de copias simples, copias certificadas, consulta directa documentos electrónicos o cualquier otro medio análogo.

14. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

La Empresa, adoptará todas las medidas técnicas, organizativas, tecnológicas y administrativas que sean razonables y necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como conforme a lo establecido en la **Ley de Protección de Datos Personales** de la República de El Salvador y demás normativa aplicable en la región. No obstante, se informa que ningún sistema de transmisión o almacenamiento electrónico es completamente seguro, por lo que la Empresa puede garantizar la seguridad absoluta de la información tratada y garantizar que nunca se va a producir algún incidente de ciberseguridad.

En caso de producirse una vulneración de seguridad que comprometa los Datos Personales, y si la ley así lo requiere, la Empresa como Responsable notificará dicha circunstancia a la persona titular de los Datos Personales dentro del plazo legalmente establecido, a través de los medios permitidos por la normativa, incluyendo correo electrónico, comunicación escrita o telefónica, según corresponda.

La Empresa no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de La Empresa y sus Encargados. La Empresa exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como Encargados y les hará saber del Aviso de Privacidad de la Empresa.

La Empresa conservará los datos personales únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades declaradas en el presente Aviso de Privacidad, incluidas aquellas relacionadas con el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales, contables o de reporte, salvo que un plazo mayor sea requerido o autorizado por la ley. Para determinar el período de conservación adecuado, la Empresa tomará en cuenta la naturaleza, cantidad y sensibilidad de los datos, el riesgo potencial derivado de un uso o divulgación no

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

autorizados, las finalidades para las cuales fueron recabados, y la posibilidad de lograr dichas finalidades por otros medios, además de las exigencias legales aplicables.

15. Aplicaciones y Sitios Web de Terceros

La Empresa podrá proporcionar enlaces o acceso a sitios web, aplicaciones o servicios de terceros que no son de su propiedad ni se encuentran bajo su control. Tales terceros podrán tener sus propias políticas de privacidad y prácticas de tratamiento de datos, respecto de las cuales la Empresa no asume responsabilidad alguna. Se recomienda al Titular de los Datos Personales revisar las políticas de privacidad correspondientes antes de proporcionar información personal a dichos terceros.

El hecho de que la Empresa facilite el acceso a tales plataformas no implica respaldo, garantía ni responsabilidad alguna respecto de la legalidad, exactitud o seguridad de su contenido o de sus prácticas de protección de Datos Personales.

16. Uso limitado de cookies

Para garantizar la operatividad y la seguridad de nuestras aplicaciones internas, utilizamos un número limitado de cookies. Es importante destacar que estas cookies tienen un propósito exclusivamente funcional y no se emplean para la recopilación de datos personales de ningún tipo.

Tipo de Cookies Utilizadas:

- (i) Cookies de Sesión: Son esenciales para permitirle navegar por la aplicación y utilizar sus funciones. Se eliminan automáticamente cuando cierra su navegador.

17. Modificaciones al Aviso de Privacidad

La Empresa podrá actualizar o modificar la presente Política de Privacidad en cualquier momento, en cumplimiento con la legislación vigente o con sus políticas internas. En caso de realizarse cambios sustanciales que afecten las condiciones bajo las cuales se recaban o tratan los Datos Personales, se notificará a los Titulares de los datos mediante los canales apropiados, incluyendo, pero no limitándose a notificaciones electrónicas, avisos en el sitio web o comunicaciones escritas.

Las modificaciones entrarán en vigor a partir de su publicación y se identificará claramente la **fecha de entrada en vigor** y la **fecha de última actualización**. Salvo disposición legal en

	Política de Protección de Datos Personales 2025	Fecha de revisión 27/06/2025
		Rev. 01

contrario, los cambios no tendrán efectos retroactivos sobre el tratamiento previamente efectuado, a menos que el titular otorgue su consentimiento expreso.

18. LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta Política de Protección de Datos Personales se rige por **Ley para la Protección de Datos Personales de El Salvador**, emitida mediante el **Decreto Legislativo N.º 144** por la Asamblea Legislativa y publicada en el Diario Oficial el **15 de noviembre de 2024**.